



MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA

DECRETO N° 6.042.1

MAT: MODIFICA GRADOS PERSONAL A CONTRATA PLANTAS ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES, LEY N°20.922 DEL 25.05.16.-

Laja, agosto 11 de 2016.

VISTOS:

- 1) Lo establecido en el artículo 3° Transitorio de la ley N°20.922 del 25.05.16 que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la SUBDERE.
- 2) MIN. INT: (ORD.) N° 2.850 de fecha 01.08.16, de la SUBDERE informa sobre Aplicación de la Ley N°20.922 de fecha 25.05.16.-
- 3) El Título II del Decreto Ley N°3.551, del Ministerio de Hacienda, promulgado el año 1980 y publicado el año 1981.
- 4) La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5) Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas que señala contar con la Disponibilidad Presupuestaria para el financiamiento que origina el presente Decreto.
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- MODIFÍCASE, los Grados del siguiente Personal a Contrata, a contar del 1 de enero de 2016; asimilados a las Plantas Administrativos y Auxiliares, nombrados al 1 de enero de 2015, entre los Grados 10° al 20°, ambos inclusive; en el Grado inmediatamente superior que se señala en cada caso, por haber acreditado, desempeñado, a lo menos durante cinco años; continuos o discontinuos, con anterioridad al 1 de enero de 2015 en la Municipalidad, en calidad de Contrata.

- a) JULIO CÉSAR SILVA RIQUELME, RUT: _____, del Grado actual 15° al Grado 14° de acuerdo a los siguientes antecedentes: Decretos Alcaldicios de Nombramiento N°5.043 de fecha 31.12.09, Grado 15°, año 2010, N°3.687 de fecha 01.12.10 Grado 15°, año 2011, N°3.649 de fecha 30.11.11, Grado 15°, año 2012, N°4.041 de fecha 16.11.12, Grado 15°, año 2013 N°6.256 de fecha 26.12.13, Grado 15°, año 2014 N°8.365 de fecha 31.12.14, Grado 15° año 2015 y N°9.082 de fecha 28.12.15., Grado 15° año 2016.-
- b) ELIANA PATRICIA SÁEZ IVACA, RUT: _____, del Grado actual 17° al Grado 16° de acuerdo a los siguientes antecedentes: Decretos Alcaldicios de Nombramiento N°5.043 de fecha 31.12.09 Grado 17° año 2010, N°3.687 de fecha 01.12.10, Grado 17°, año 2011, N°3.649 de fecha 30.11.11, Grado 17°, año 2012, N°4.041 de fecha 16.11.12, Grado 17° año 2013, N°6.259 de fecha 26.12.13, Grado 17°, año 2014, N°8.368 de fecha 31.12.14, Grado 17° año 2015 y N°9.078 de fecha 28.12.15., Grado 17°, año 2016.
- c) CINTHIA JOHANA SALAMANCA VILLA, RUT: _____, del Grado actual 17° al Grado 16° de acuerdo a los siguientes antecedentes: Decreto Alcaldicio de Nombramiento N°5.043 de fecha 31.12.09 Grado 17°, año 2010, N°3.687 de fecha 01.12.10, Grado 17°, año 2011, N°3.649 de fecha 30.11.11, Grado 17°, año 2012, N°4.041 de fecha 16.11.12, Grado 17°, año 2013, N°6.260 de fecha 26.12.13, Grado 17°, año 2014, N°8.367 de fecha 31.12.14, Grado 17°, año 2015 y N°9.079 de fecha 28.12.15., Grado 17°, año 2016.

- d) CAROLINA DEL CARMEN PROBOSTE CARRASCO, RUT: _____ del Grado actual 17° al Grado °16 de acuerdo a los siguientes antecedentes: Decreto Alcaldicio de Nombramiento N°5.043 de fecha 31.12.09 Grado 17°, año 2010, N°3.687 de fecha 01.12.10, Grado 17°, año 2011, N°3.649 de fecha 30.11.11, Grado 17°, año 2012, N°4.041 de fecha 16.11.12, Grado 17°, año 2013, N°6.258 de fecha 26.12.13, Grado 17°, año 2014, N°8.362 de fecha 31.12.14, Grado 17° año 2015 y 9.084 de fecha 28.12.15., Grado 17°, año 2016.
- e) KARINA ALEJANDRA MONSALVE CASTILLO, RUT: _____, del Grado actual 17° al Grado °16 de acuerdo a los siguientes antecedentes: Decreto Alcaldicio de Nombramiento N°5.043 de fecha 31.12.09 Grado 17°, año 2010, N°3.687 de fecha 01.12.10, Grado 17°, año 2011, N°3.649 de fecha 30.11.11, Grado 17°, año 2012, N°4.041 de fecha 16.11.12, Grado 17°, año 2013, N°6.257 de fecha 26.12.13, Grado 17°, año 2014, N°8.356 de fecha 31.12.14, Grado 17°, año 2015 y N°9.087 de fecha 28.12.15., Grado 17°, año 2016.
- f) PEDRO HERMINIO PROVOSTE ALARCÓN, RUT: _____ del Grado actual 16° al Grado °15 de acuerdo a los siguientes antecedentes: Decreto Alcaldicio de Nombramiento N°5.043 de fecha 31.12.09 Grado 16°, año 2010, N°3.687 de fecha 01.12.10, Grado 16°, año 2011, N°3.649 de fecha 30.11.11, Grado 16°, año 2012, N°4.041 de fecha 16.11.12, Grado 16°, año 2013, N°6.261 de fecha 26.12.13, Grado 16°, año 2014, N°8.357 de fecha 31.12.14, Grado 16°, año 2015 y N°9.088 de fecha 28.12.15., Grado 16°, año 2016.
- g) LUIS RICARDO ARROYO ARROYO, RUT: _____, del Grado actual 17° al Grado °16 de acuerdo a los siguientes antecedentes: N°5.043 de fecha 31.12.09 Grado 17°, año 2010, N°3.687 de fecha 01.12.10, Grado 17°, año 2011, N°3.649 de fecha 30.11.11, Grado 17°, año 2012, N°4.041 de fecha 16.11.12, Grado 17°, año 2013, N°6.263 de fecha 26.12.13, Grado 17°, año 2014, N°8.369 de fecha 31.12.14, Grado 17°, año 2015 y N°9.077 de fecha 28.12.15., Grado 17°, año 2016.

2.- TÉNGASE presente que el presente Decreto tendrá efecto a contar de su total tramitación.-

3.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de las diferencias de remuneraciones del Personal señalado en el punto anterior, a contar del 01.01.16 y con imputación al ítem 21.02.001 del Personal a Contrata.

4.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 *S. Pulido*
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 *J. Pinto Albornoz*
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Administración
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal. ✓